

# POLÍTICA SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD VIAL

**CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S.**, mediante la gestión del diseño, la gestión de la construcción, la gestión social, predial y ambiental, la operación y el mantenimiento de proyectos de infraestructura, está comprometida con la seguridad vial como un proceso empresarial esencial y prioritario. Es fundamental que las actividades relacionadas con la movilización terrestre de los usuarios de la vía se desarrollen continuamente de forma segura, enmarcadas dentro del respeto y cumplimiento de la Ley Colombiana, del Código Nacional de Tránsito y de los lineamientos del Manual de Operación y Mantenimiento y trabajando siempre en la prevención de accidentes viales que puedan provocar consecuencias negativas para la integridad de las personas, el medio ambiente o daños a la propiedad.

Con el objeto de alcanzar los niveles más altos de seguridad vial deseados, declaramos los siguientes principios básicos de nuestra política:

- ◆ Velar por la integridad de los usuarios de la concesión por encima de cualquier otra consideración.
- ◆ Implementar los más altos estándares de seguridad vial en todos los elementos de la infraestructura vial y para la operación de la concesión.
- ◆ Gestionar los riesgos presentes en el corredor vial identificando, valorando y priorizando los peligros y ejecutando las acciones de tratamiento necesarias para minimizar los riesgos.
- ◆ Adoptar el concepto de sistema seguro que se anticipe y a los errores humanos.
- ◆ Mejorar continuamente mediante control, monitoreo y auditoria a las medidas predictivas, proactivas y correctivas implementadas.
- ◆ Incluir a los usuarios vulnerables en el sistema, con la dotación de instalaciones que los proteja y les facilite el uso seguro de la vía.

Para el cumplimiento de este propósito, la empresa destinará los recursos necesarios y se asumen los siguientes compromisos:

- ◆ Cumplir con las normas nacionales y las guías internacionales aplicables para el diseño, construcción y operación de todos los elementos que componen la vía bajo el concepto de sistema seguro y vía indulgente o perdonadora.



- ◆ Inspeccionar periódicamente el estado de la infraestructura y desarrollar programas de intervención de los hallazgos encontrados que afectan la seguridad vial de acuerdo con la importancia del elemento defectuoso para el funcionamiento seguro de la vía.
- ◆ Aplicar los procesos sistemáticos y metodologías apropiadas en todas las etapas del desarrollo de la concesión, para gestionar los peligros potenciales y sus acciones de tratamiento.
- ◆ Desarrollar estrategias para involucrar a los usuarios de la concesión para que asuman conductas seguras, conozcan y respeten las normas de tránsito.
- ◆ Incluir mecanismos para que empleados, usuarios y autoridades manifiesten libremente sus opiniones y percepciones sobre la seguridad de la vía.
- ◆ Estudiar las buenas prácticas y las nuevas tecnologías en los procesos de construcción y la introducción de elementos que reducen los efectos de una posible colisión.

Esta política también se aplicará a todos los contratistas de la **CONCESIÓN LA PINTADA S.A.S**, por lo cual deberán estar comprometidos con la implementación de estas directrices dentro de sus organizaciones.



**GUSTAVO ADOLFO BERNAL JARAMILLO**

Gerente General  
2020.

